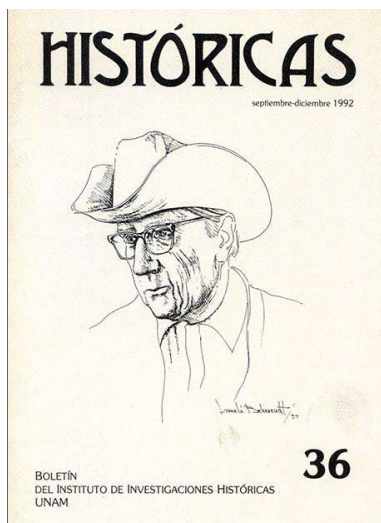




Artículo: La empresa que transformó el Nuevo Mundo

Autor(es): Torres Medina, Javier

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 36

Año: 1992

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Torres Medina, Javier. "La empresa que transformó el Nuevo Mundo" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 36 (1992): p. 39-46. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3798>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
 - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
 - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
-



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

La empresa que transformó el Nuevo Mundo

Javier Torres Medina *

Ortega y Medina y la historiografía

El presente trabajo tratará de ahondar en la personalidad historiográfica de uno de los historiadores más connotados de la actualidad, el doctor Juan A. Ortega y Medina, a través de uno de los temas que más lo apasionaron: el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo, en un texto inédito que lleva como título *Propósitos y fines de la expansión*.

Durante muchos años, Ortega y Medina se especializó en temas historiográficos, como nos lo demuestran sus obras, a saber: *Historiografía soviética iberoamericanista* (1961), *Estudios de tema mexicano* (1973) y *Teoría y crítica de la historiografía científico-idealista alemana* (1980); además de la realización de varios prólogos y estudios críticos a obras historiográficas. Un año antes de su fallecimiento, se interesó por la obra de historiadores contemporáneos. En su seminario sobre historiografía, las obras de Edmundo O'Gorman y de Silvio Zavala fueron ampliamente discutidas por él y por el grupo de alumnos al cual pertenecí.

Ortega y Medina ha abordado la temática del descubrimiento y la conquista de América desde diversos enfoques, pero es este breve texto, que me permito comentar, el que quizá tenga en síntesis las características del discurso orteguiano sobre un tema que ha tratado en otras ocasiones, mostrando una España marinera y expansionista junto a una Nueva España de la que no entenderíamos su historia si no entiendiésemos el carácter expansionista español:

Si verdaderamente intentamos aprehender el dramático proceso de nuestra historia moderna y contemporánea, ya en el caso particular de México o en general de Hispanoamérica, tendremos que recurrir a las claves de la historia moderna española; es decir, al largo periodo que comienza a fines del siglo xv y termina *mutantis mutandis* durante la segunda década del siglo xix.¹

* Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM.

¹ Juan A. Ortega y Medina, *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (Siglos XVI y XVII)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, 300 p. (Serie de Historia General, 12).

El texto, elaborado por el doctor en 1990, fue analizado y comentado en el Seminario. Es un estudio rico en ideas, algunas novedosas, como cuando habla de la catástrofe demográfica, y algunas ya sabidas, como cuando trata sobre la interpretación mesiánica de la expansión. Sin embargo, el texto está salpicado de nuevas informaciones y enfoques novedosos que tratan de desentrañar el problema del ser americano que se fue formando en los albores del siglo xvi.

Una Europa asolada en busca de su ser

Ortega y Medina nos pone frente a un punto de vista novedoso sobre el origen de la expansión europea, nos enfrenta a una realidad hasta entonces tenida en el olvido: la península europea asolada por tribus de Euroasia: galos, partos, hunos, mongoles, tártaros, árabes y turcos que querían destruir el último reducto de cultura occidental. La vieja lucha dialéctica entre la barbarie y la civilización tiene un amplio campo desde las postrimerías del Imperio Romano hasta el siglo xvi, en el que Europa luchó contra los turcos pretendiendo romper el freno impuesto que la tenía postrada. Las circunstancias del cerco hicieron que una Europa desesperada buscara nuevos caminos allende los mares. La Europa marinera fue producto de ese cerco que se le imponía y que debía romper.

Sólo cuando los portugueses —explica el doctor— lograron bolear el temible cabo de las Tormentas (1497), o de Buena Esperanza, comenzaron los europeos a respirar comercial y militarmente tranquilos gracias a la heroicidad y empeño de los marinos lusitanos, quienes lograron penetrar en el mero corazón del emporio levantino (India, Indochina, Molucas, etc.) y Lisboa se convirtió en el centro exportador para toda Europa de las codiciadas riquezas orientales.

A las proezas marítimas de los lusitanos siguieron las de los castellanos, que desembocaron en el descubrimiento del Nuevo Mundo. Casi por estas fechas, los rusos invadieron hacia el este y hacia el sur las estepas asiáticas, liberando a Europa de su cerco por ese flanco, lo que le dio a la vieja Europa el primer respiro después de varios siglos y la preparó para una de las empresas más trascendentes de su historia.

La Castilla marinera y expansionista

Ortega y Medina escribe que en Castilla se dio una incesante actividad guerrera y espiritual, alimentada a lo largo de ocho siglos de la llamada Reconquista. Y, en efecto, el carácter de reconquista espiritual contra el moro fue un fogueo para las empresas aventureras; éste impregnó de tal manera al pueblo español que le facilitó —como dice Ortega— “la endo-exómo-

sis social hispánica". Así, el ascenso social estaba determinado por una frontera móvil, en donde los valores militares y religiosos: la lealtad, la audacia, la destreza manual, fueron elementos que conformaron el espíritu aventurero que tendría su más intenso escenario en América.

Ortega no niega el carácter aventurero de la empresa americana, pero afirma que estaba impregnada de una fe religiosa en extremo. Así nos lo refiere nuestro autor:

Estos soldados de la conquista obraban por su cuenta por lo que tocaba a los riesgos y costas. Si bien consideraban que su actividad se ejercía en servicio del emperador, como leales vasallos y nobles caballeros que procuraban además de combatir a los indios para ganar tierras y riquezas, en efecto; pero también para liberarlos, así lo estimaban ellos, de las garras de Satanás.

Sí: la empresa de conquista tuvo una doble cara, cuando dice Ortega y Medina que, por un lado, estaba la estameña franciscana y, por otro, estaba la espada del guerrero. Ortega y Medina, basándose en Bernal y en Francisco de Aguilar señala que nunca se habían expresado con mayor simpleza y verdad los móviles de esta doble acción: codicia y religiosidad.

Pero independientemente de estos dos móviles existía un tercero que era el fundamento jurídico de la empresa. Ortega y Medina explica que la empresa tuvo un origen contractual individual y que se esperaba una recompensa al fin de la misma. Era como "un negocio aleatorio". Ortega ejemplifica diciendo que en la segunda expedición de Juan de Grijalva aparecen nuevos rasgos: asociación de algunos vecinos con recursos, la intervención como empresario de Diego Velázquez, gobernador de Cuba, y el permiso de los frailes jerónimos de Santo Domingo, gobernadores de la isla. En estos rasgos se adivina un principio de empresa capitalista, aunque el nombre real se empleaba en las batallas, actos de justicia y tomas de posesión de la tierra.

El intercambio de naturalezas

Dos son las características que se remarcen en el retrato del conquistador: la ambición y la curiosidad, aspectos que hicieron posible que los aventureros colonizadores no se arredraran ante el paisaje gigantesco que ofrecía la geografía americana, de la cual no "dejaron palmo sin hollar"; y tanto cambiaron la ecología del Nuevo Mundo que, sin la intervención de los europeos, hubiera tardado varios siglos para transformarse en la forma en que lo hizo.

El doctor Ortega nos explica la importancia de la agricultura y la ganadería como factores esenciales de la conquista. Desde la colonización de las Antillas, la presencia de granjerías con nuevas especies animales y

el cultivo de nuevos cereales trajo como consecuencia la solidificación del sistema europeo que, a su vez, fue soporte de las futuras expediciones a tierra firme:

La conquista de México, la del Perú y la de la Nueva Granada no se hubieran realizado sin la participación de esos estancieros antillanos e istmeños que proveían a los empresarios de las expediciones con cerdos (más importantes incluso que el caballo y el perro) y los productos agrícolas europeos e indianos.

Los animales y los productos agrícolas se aclimataron rápidamente a las condiciones americanas, por lo que su reproducción fue rápida y en aumento, lo que permitió satisfacer las demandas de los soldados y oficiales expedicionarios. Ortega plantea que hubo una mezcla entre los productos americanos y europeos que competían en el consumo, por lo que la agricultura indiana subsistió:

La agricultura importada en las Indias quedó limitada a un papel de consumo y continuó perviviendo con mayor intensidad la agricultura indígena; aunque lentamente ciertos productos esenciales fueron penetrando asimismo en el cuadro ya de suyo rico de la agricultura indiana perteneciente a las altas culturas mesoamericanas y suramericanas.

Según el doctor Ortega, la producción agrícola fue fortaleciendo los asentamientos colonizadores y fueron el pivote que impulsó las empresas aventureras y descubridoras. Es importante recalcar que Ortega señala esta presencia agrícola y ganadera como un factor que ayudó al desarrollo de los reales de minas, en cuyo entorno crecieron las estancias y las granjerías que surtían de víveres a la inmensa población que se iba asentando en torno a los tiros y yacimientos. Nos explica los problemas que ocasionó la ganadería en particular. Las crónicas hablan de los males producidos por la invasión de reses en los sembradíos de los naturales y de los destrozos que producían. Asimismo, "esta multiplicación de reses abarató la carne y propició la exportación de pieles curadas y curtidas, los efectos de esta revolución ganadera provocó la proliferación de ranchos, haciendas y latifundios ganaderos, a costa muchas veces de las tierras de las repúblicas de indios. . ."

La presencia de conquistadores y colonos implicó la necesidad de no sólo un reparto de la tierra americana, sino del trabajo de los habitantes indianos. La encomienda surgió — explica Ortega y Medina — como una forma de premiar a los soldados victoriosos, pero se evitó hábilmente el florecimiento de un sistema señorial, ya que la encomienda no otorgaba la tierra en propiedad absoluta.

El Estado consolidó firmemente el pleno dominio civil y político sobre los territorios indios y sus habitantes. Toda la tierra disponible fue considerada como regalía de la corona.

Las transformaciones que sufrió América fueron incontables. A los cambios ecológicos se vino a sumar una catástrofe demográfica de características realmente pavorosas. El autor opina que sobre esta catástrofe mucho se ha especulado en el sentido destructivo y negativo de la conquista, pero que la catástrofe demográfica se debió en gran medida a las enfermedades, pestilencias y epidemias importadas por los españoles, frente a las cuales estaban indefensos los indígenas por carecer de anticuerpos. El doctor explica que los cerdos y caballos, al beber y desbeber en los aguajes que iban encontrando durante la marcha de la hueste, lo hacían en esos ojos de agua donde también bebían los indígenas, causándoles severas intoxicaciones intestinales. Esos animales resultaban terribles focos de contagio y transmisión de enfermedades, contra los cuales los naturales estaban indefensos. Así, los conquistadores iban diezmado a la población sin saberlo.

Otro problema que nos presenta el doctor Ortega y Medina es el del mestizaje, el cual es la característica determinante de las naciones iberoamericanas debido a que de los españoles se había desterrado cualquier idea de prejuicios raciales, al tener que convivir en el solar peninsular cris-



tianos, musulmanes y judíos. La formación de un mundo mestizo le dio otro carácter a América:

El mundo mestizo se conformó principalmente de la mezcla de la clase popular española con la clase popular indígena y tenemos por ejemplo la presencia del vaquero en la Nueva España, el gaucho en las pampas sureñas del continente y el guaso de Chile y otras regiones; mestizos representativos que aprendieron a ver y vivir el mundo desde la silla de su cabalgadura.

El aventurero, el cura y el ladrón

El proceso de expansión de la colonización se dio con una asombrosa rapidez, pues en cerca de medio siglo, desde el centro de lo que ahora son los Estados Unidos de Norte América hasta la Patagonia fue recorrido el territorio americano por los exploradores españoles. La expansión fue gigantesca, ya que esta generación de osados aventureros emprendió desde la Nueva España la conquista de Filipinas y desde la Nueva Castilla los viajes de Álvaro Mendaña y Pedro Fernández de Quirós, con intento colonizador, a las islas Salomón (1567), las de Santa Cruz (1592), las Marquesas (1595) y las costas de Australia (1609).

El doctor Ortega afirma que todas estas empresas tenían una interpretación mesiánica, pues eran claras las ideas erasmistas de un príncipe cristiano en el historiador y conquistador Gonzalo Fernández de Oviedo, portavoz de la fe imperialista en los destinos de España. Basándose en O'Gorman, el doctor escribe que se trataba de una visión mesiánica de la historia, fundada en la fe de los españoles que tenían a su pueblo como el elegido de Dios para implantar una monarquía universal. Dios manejaba el proyecto de imperio cristiano universal y "elige al pueblo español, campeón de la fe, para que éste y su emperador, hombre providencial, realice la voluntad del Señor".

Explica el autor que tanto en Gómara como en Oviedo, así como en los más connotados soldados y caudillos de la conquista, se dan las razones políticas, económicas y religiosas justificadoras de la expansión española en las Indias, pero ninguno de ellos repara en la necesidad de presentar la justificación jurídica. Escribe que es necesario que entendamos cómo se dio el proceso de legitimación jurídica a través del derecho divino. Explica que el canonista Enrique de Susa, el "Ostiense", sostenía que el Papa era un vicario universal, y que no sólo tenía la potestad sobre los cristianos sino sobre todos los infieles. De acuerdo con el Ostiense, "los títulos de los infieles, fundados en el derecho natural y de gentes, antes de Cristo, desaparecieron con su venida y recayeron en el poder temporal del Papa". Ortega contrasta estas aseveraciones explicando que en una obra de la corriente iusnaturalista española, *Reelecciones de Indias* del padre Vitoria, se sostienen como títulos ilegítimos el que el emperador fuese señor del

mundo, que aunque lo fuese, ello no le autorizaba a adueñarse de las provincias de indios, ni a poner nuevos señores y quitar los antiguos, ni a imponer tributos; que el Papa no es señor civil ni temporal, pues éste sólo tiene el poder temporal, pero sólo en cuanto al servicio de cosas espirituales, además que no tiene poder temporal sobre los indios y que la negativa de éstos a reconocerle no implica razón para hacerles la guerra. Vitoria decía también que los indios no son culpables del pecado de irreligión. Después de esto, Ortega escribe que el dominico analiza los títulos legítimos de la dominación española como son el libre tránsito, derecho de viajar y permanecer en ella, siempre que no hagan daño a los naturales o que éstos no se lo impidan, pues esto sí sería motivo de una guerra justa. Los españoles tienen el derecho de declarar o predicar el evangelio en países bárbaros y, si se utilizara el recurso de la guerra para esta acción, se debería de ejercer de la manera más suave.

En última instancia, la Corona española y la Iglesia católica fueron el freno a los apetitos desbocados y codiciosos de los aventureros; ambas limitaban al conquistador ideal y económicamente, pues tenían elevados propósitos de evangelización y de otorgar instrucción civil a las masas indias de América. Además, los intereses fiscales de la hacienda real y los intereses de los religiosos por el cobro de sus sueldos, diezmo y mantenimiento de iglesias y monasterios, recortaban los apetitos de los conquistadores. Las reformas de Jiménez de Cisneros en el seno del clero regular y secular, es decir, la purificación de toda la Iglesia española, tuvieron como efecto la llegada a las Indias de frailes misioneros de un elevado índice intelectual y ético:

Ante la presencia de millones de indios la España renovada pudo tener a la mano una legión de hombres cristianos, santos, abnegados y de claro talento, dispuestos a conquistar espiritualmente a las naciones que vivían, según ellos, en el error de las civilizaciones idólatras y ajenos por lo tanto a la luz reveladora del evangelio de salvación, y cautivos asimismo por las artimañas del demonio.

Éstos fueron los fines de la expansión evangelizadora, pues la salvación de aquellas almas indias eran motivo suficiente para realizar tamaña empresa. Caída la ciudad de Tenochtitlán, el 13 de mayo de 1524 llegaban a San Juan de Ulúa los famosos doce padres, encabezados por fray Martín Valenciana. Tras estos doce llegaron también doce dominicos (1526) y posteriormente, en el mismo año, siete agustinos. Luego llegaron los educadores de la Compañía de Jesús. Los mercedarios lo habían hecho en 1530. Al regresar al Perú Francisco Pizarro, le acompañaron siete destacados dominicos y, en 1568, los regulares de la Compañía de Jesús llegaron a la región andina erigiendo de inmediato el convento máximo de San Pedro y San Pablo donde se dedicaron a la enseñanza. La cultura se expandió y se

fundaron las primeras universidades en Perú, México y Santa Fe de Bogotá. En Córdoba, Tucumán, se estableció una ciudad universitaria jesuita: el Colegio Máximo, en 1613. Ortega no deja de lado la explicación de la expansión cultural en el Nuevo Mundo, por lo que se exaltaron las obras que se hicieron para que el europeo comprendiera la naturaleza de estas tierras americanas. En la conciencia del europeo iba surgiendo una idea cada vez más exacta de lo que era el continente, a través de obras como la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún, la *Historia general y natural de las Indias*, de Oviedo, la *Historia natural y moral de las Indias*, de José Acosta, y la *Historia general de las Indias*, de Gómara, entre otras.

Ortega termina afirmando que la transculturación del Nuevo Mundo fue un proceso de formación de una nueva esencia latinoamericana que se nutre del sustrato prehispánico, pero que, sin embargo, este sustrato se halla marginado en nuestros días. Dice al respecto:

Paulatinamente la transculturación del mundo occidental en América se muestra patente, aunque cabe señalar que aún hoy subsisten grupos indígenas injustamente marginados que conservan sustratos valiosos de su cultura primigenia y sobre todo su expresión lingüística. Así, en el Nuevo Mundo se desarrolla y enriquece una cultura latinoamericana que si bien posee los rasgos esenciales de la llamada cultura occidental, se identifica por la impronta substantiva de los pueblos prehispánicos.